



## **Análisis del Plan de gobierno “*Cambio, Serio, Seguro*” de Sergio Fajardo**

### **Componente:**

Planeación local del desarrollo y políticas públicas con enfoque de género.

### **Programa:**

Poder político y ciudadanía plena de las mujeres

**Medellín**

Abril 2026

## 1. FICHA TÉCNICA DEL DOCUMENTO

**Nombre de quien realiza el análisis del plan de gobierno:** Cindy Suaza Lotero

**Nombre del plan o programa de gobierno:** Cambio, Serio, Seguro

**Nombre del candidato o candidata:** Sergio Fajardo

**Partido o movimiento político que los avala:** Dignidad y Compromiso Ciudadano

**Cantidad de páginas:** 62 páginas

## 2. POSICIONAMIENTO DEL PARTIDO POLÍTICO A FAVOR DE LAS MUJERES

**2.1 Dimensión de funcionamiento interno del partido político a favor de las mujeres:** se preguntó la ocupación de espacios de poder y de toma de decisión de las mujeres en la estructura interna del partido. Para eso se aplicó el siguiente cuestionario:

- ✓ ¿Cuántas mujeres participaron en este partido en las elecciones al congreso (por cámara y senado) y cuántas llegaron a ocupar esos puestos desde el partido? Es importante mencionar que, el Partido Dignidad y Compromiso participó en las elecciones al Congreso en el 2026 en coalición con el Partido Mira y Nuevo Liberalismo. Por lo tanto, la información que se muestra a continuación corresponde a las candidaturas de la coalición, y no solo del partido.

En las elecciones a Congreso de la República, participaron:

- 36 mujeres en la lista a Senado, de 99 candidatas. Es decir, que la participación de las mujeres en las listas electorales, fue del 36%. Valga mencionar, que de las candidatas del Partido, fue electa Jenifer Pedraza como senadora de la República.

- 23 mujeres a la Cámara de Representantes, de 53 candidatos, lo que representa una participación del 43%.
- ✓ ¿Su cargo directivo es ocupado por una mujer? Dentro de la estructura organizativa del Partido, Sara Moreno Bolívar figura como Copresidenta del mismo.
- ✓ ¿Cuántas mujeres componen su estructura organizativa? 17 mujeres componen la estructura organizativa del Partido, siendo una de sus lideresas la actual senadora Jenifer Pedraza.
- ✓ ¿Tienen procesos organizativos internos conformados y dirigidos exclusivamente por mujeres? Sí, en el literal XVI de los estatutos, se establece que el partido garantizará la participación de las mujeres a través de la Organización Nacional de Mujeres.
  - Artículo 77. Mujeres. El Partido garantizará la participación efectiva de las mujeres en las diferentes instancias nacionales y territoriales. La Secretaría de Mujeres del Partido que tiene voz y voto en el Comité Ejecutivo Nacional y en la Junta Directiva Nacional presidirá la Organización Nacional de Mujeres y será elegida cada dos (2) años en el marco del Congreso Nacional.
  - Artículo 78. Denominación. La Organización Nacional de Mujeres definirá su propia denominación.
  - Artículo 79. Estructura. La Organización Nacional de Mujeres se dará su propia reglamentación y determinará su estructura interna en el marco de la Plataforma Programática y de los Estatutos del Partido, respetando y acatando las directrices y reglamentaciones emanadas del Comité Ejecutivo Nacional, la cual hará parte integral de estos Estatutos.
  - La organización se reunirá cada dos (2) años en el marco del Congreso Nacional del Partido, previa convocatoria efectuada para tal fin por la Secretaría de Mujeres y el Comité Ejecutivo Nacional.
- ✓ ¿Este partido o movimiento cuenta con protocolos de atención y prevención de violencias contra las mujeres? Sí. En la introducción en esta se indica lo siguiente

“Las Mujeres con Dignidad, reconociendo que este es un partido incluyente, respetuoso, a la vanguardia en las luchas por el reconocimiento y los derechos de las colombianas y los colombianos, que promueve la equidad y la participación efectiva y segura de las mujeres, presentamos este protocolo con

el fin de prevenir y atender cualquier tipo de violencia política contra las mujeres” (Dignidad y Compromiso, 2025, p. 1)

**Objetivo general del protocolo:** Eliminar la violencia contra las mujeres en su quehacer político en el Partido, brindando un tratamiento correcto a las situaciones que se deriven de las relaciones en el ejercicio de la militancia; guardando un debido proceso y ofreciendo respaldo a la víctima por parte de la organización.

**2 Dimensión externa del partido político a favor de las mujeres:** se preguntó por el posicionamiento político del partido a favor de las mujeres, indagando por la existencia de promoción o apoyos políticos directos. Para eso se aplicará el siguiente cuestionario:

- ✓ ¿Ha presentado proyectos de ley a favor de las mujeres en la última legislatura? Mencione cuáles. Dentro de los proyectos de Ley que se logran rastrear en el cuatrienio 2022- 2026, se encuentran:

Proyecto de ley	Co-autora
Por la cual se adoptan medidas para garantizar la participación paritaria de las mujeres en las diferentes ramas y órganos del poder público de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones. [Ley de cuotas].	Jennifer Pedraza
Por medio de la cual se adoptan medidas de prevención, protección y atención del acoso sexual en el ámbito laboral y en las instituciones de educación superior en Colombia y se dictan otras disposiciones. [Prevención, protección y atención del acoso]	Jennifer Pedraza
Por medio del cual se regulan los derechos sexuales y reproductivos y se dictan otras disposiciones. [Regular los derechos sexuales y reproductivos]	Jennifer Pedraza

<p>Por medio de la cual se establecen medidas orientadas a fortalecer la comunidad lactante, la promoción de la lactancia materna en el territorio nacional y se dictan otras disposiciones. [Fortalecer la comunidad lactante]</p>	<p>Jennifer Pedraza</p>
<p>Por medio la cual se crea la modalidad de licencia de maternidad para mujeres electas en corporaciones públicas, se promueve la igualdad y la participación política de las mujeres, se modifica la Ley 5a de 1992 y se dictan otras disposiciones -licencia de maternidad para mujeres en política. [Licencia de maternidad para mujeres en política]</p>	<p>Jennifer Pedraza</p>
<p>Por medio del cual se modifica el artículo 262 de la Constitución Política de Colombia para garantizar la paridad en las corporaciones públicas. [Paridad en los procesos de elección popular]</p>	<p>Jennifer Pedraza</p>
<p>Por medio de la cual se adoptan medidas de sensibilización, prevención, protección, reparación y penalización de la violencia de género digital y se dictan otras disposiciones – ley de protección integral de violencia de género digital. [Lucha contra la violencia de género digital]</p>	<p>Jennifer Pedraza</p>
<p>Por medio de la cual se crea el tipo penal de acoso sexual en espacio público y se dictan otras disposiciones. [Crea el tipo penal de acoso sexual en espacio público]</p>	<p>Jennifer Pedraza</p>
<p>Por la cual se crea una justicia especializada con enfoque de género para prevenir, investigar, sancionar y reparar y se dictan otras disposiciones.</p>	<p>Jennifer Pedraza</p>

[Crea una justicia especializada con enfoque de género]	
Por medio de la cual se adoptan y fortalecen medidas de protección para víctimas de violencias basadas en género, se amplía el alcance de las medidas de protección, se crea un instrumento de valoración de riesgo de feminicidio y otras violencias letales, y se dictan otras disposiciones. [Protección a víctimas de violencia de género]	Jennifer Pedraza
Por medio del cual se establece la imprescriptibilidad de la acción penal del delito de feminicidio – Ley Nancy Mariana Maestre. [Imprescriptibilidad de la acción penal del feminicidio]	Jennifer Pedraza

### 2.3 Análisis de resultados:

En el ámbito interno, el partido ha consolidado una estructura que garantiza la participación de las mujeres mediante estatutos y organismos específicos. La creación de la Secretaría de Mujeres y la Organización Nacional de Mujeres asegura que ellas tengan voz y voto en la toma de decisiones nacionales.

En cuanto a la representación electoral, el partido demostró un compromiso durante las elecciones al Congreso de 2026. Al participar en coalición, logró conformar listas con una participación femenina del 36% para el Senado y del 43% para la Cámara de Representantes. Estos esfuerzos se tradujeron en resultados concretos con la elección de Jenifer Pedraza como senadora, quien se ha consolidado como una de las figuras políticas más relevantes de la organización y un referente de la representación efectiva en el legislativo.

Finalmente, la dimensión externa del partido se caracteriza por contar con una agenda legislativa centrada en los derechos de las mujeres, liderada por la Senadora Jennifer Pedraza. A través de la gestión parlamentaria, se han impulsado proyectos de ley fundamentales sobre paridad de género, prevención del acoso sexual, protección a víctimas de violencia y derechos reproductivos.

### 3. ¿QUÉ PROGRAMAS O ACCIONES PUNTUALES SE MENCIONAN PARA LAS MUJERES?

Cambio, Serio, Seguro, es el programa de gobierno del candidato Sergio Fajardo Valderrama, a través de este, el candidato presidencial propone recuperar la confianza, la legitimidad en las instituciones, la seguridad, el buen gobierno, y proponer un debate y acción pública ‘menos polarizado’ centrado en los cambios que el país requiere para avanzar en una agenda de derechos y cierre de brechas.

Desde una lectura de género, y a partir de los postulados teóricos de la transversalización del enfoque de género en las políticas del Estado, el cual sostiene que existen acciones públicas: negativas al género, neutrales al género, sensibles al género, responsivas al género y transformadoras de las desigualdades e inequidades de género. El programa de Sergio Fajardo, puede nombrarse como programa de gobierno sensible al género, donde reconoce las brechas de desigualdad que viven las mujeres, propone líneas concretas de actuación en diferentes sectores y dimensiones diferentes al social, por lo cual hace un esfuerzo en transversalizar el enfoque de género en el programa, y propone un capítulo dirigido a soslayar las inequidades de género a través de cinco (5) pilares.

<b>Tipo de Política/ Acción Pública</b>	<b>Reconoce la Desigualdad</b>	<b>Objetivo Principal</b>
Negativa	No (Aumenta)	Incrementa las brechas de género, al no reconocer las diferencias sociohistóricas entre varones y mujeres.
Neutral	No (la ignora)	Se sitúa en el campo de la igualdad formal liberal, desatendiendo las diferencias entre los géneros.

Sensible	Sí	Visibiliza la brecha, y usualmente incorpora acciones afirmativas, pero no propone acciones de cambio frente a las desigualdades.
Responsiva	Sí	Propone cierre de brechas a través de acciones afirmativas, y se acompañan, no siempre, de políticas dirigidas a cambios estructurales.
Transformadora	Sí	Propone cambio radical en las relaciones de poder, a través de un conjunto de acciones públicas que permiten cerrar las brechas de desigualdad.

**Diagnóstico:** En el diagnóstico del programa de gobierno de Sergio Fajardo, no hay una exploración de la condición, situación o posición de las mujeres en el país. Sin embargo, en un capítulo de su estrategia de comunicación política, acuerdo y compromisos programáticos, llamado: Adelante por la Igualdad y los Derechos de las Mujeres, se visibiliza la situación de las mujeres en Colombia a través de las siguientes dimensiones:

- Vida libre de violencias: entre enero y septiembre de 2025 se registraron 621 feminicidios en el país y 16 mil casos de violencia intrafamiliar. Si bien, no se profundiza en la causalidad de las cifras, se nombra que las mujeres en Colombia no ejercen sus derechos a una vida libre de violencias, por el contrario, aumenta la probabilidad de vivir violencias basadas en género.
- Autonomía económica: se nombra la crisis de dobles y triples jornadas para las mujeres, la precariedad laboral y cómo la informalidad laboral en la que se insertan las mujeres en el mercado desfavorecen sus autonomías (física, toma de decisiones y económica). Asimismo, se enfatiza en la feminización de la pobreza, especialmente, de las mujeres rurales.
- Institucionalidad y buen gobierno: se reconoce la subrepresentación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones dentro de la Rama Ejecutiva y Judicial, por lo cual se propone crear una instancia de máximo nivel decisorio en el Estado, para

garantizar la transversalización efectiva del enfoque de género en la arquitectura del Estado.

A partir de este breve, diagnóstico el programa de gobierno, se asienta en los siguientes principios y ejes de actuación:

- Principios:
  - Vida libre de violencias.
  - Derechos de las Mujeres, como derechos innegociables.
  - Reconocimiento y adopción del cuidado, como práctica pública.
  - Transversalización del enfoque de género en las políticas públicas.
  - Cierre de brechas de desigualdades entre hombres y mujeres.
  - Reconocimiento de la interseccionalidad y diversidad de las mujeres.
- Pilares de actuación:
  - Seguridad y justicia para vivir sin miedo
  - Salud para las mujeres
  - Trabajo digno y generación de ingresos
  - Oferta pública de cuidado
  - Voz, agremación y poder político

Considerando lo anterior, si bien este diagnóstico ofrece un contexto general sobre la situación de las mujeres, no profundiza en otras dimensiones claves que permitan identificar las brechas, barreras y obstáculos que impiden las mujeres ejercer sus derechos, como educación, participación social y política, salud, paz, autonomía económica, etc. Reconocer la condición y posición de las mujeres, es fundamental para avanzar en la garantía de sus derechos, la falta de datos y análisis someros, pueden conducir a planteamientos simplistas y reduccionistas de la experiencia y realidad de las mujeres.

Aunque el programa declara la interseccionalidad como un principio rector, existe una brecha en su aplicación técnica. Al no desagregar datos por pertenencia étnica, discapacidad o ciclo vital, la propuesta tiende a homogeneizar la categoría "mujeres". Sin esta especificidad, las acciones de política pública podrían ser ineficaces para las poblaciones en mayores

condiciones de vulnerabilidad, ya que no consideran cómo se solapan las diferentes formas de discriminación.

### **Identificación de línea/s estratégica/s en la que quedaron incluidas las propuestas para las mujeres**

Como se indicó en apartados anteriores, las propuestas de las mujeres quedaron transversalizados en diferentes sectores, también se recogen en el capítulo “Adelante por la Igualdad y los Derechos de las Mujeres”, y en el *Capítulo III: Dignidad, compromiso social en serio*, específicamente en el literal 6, *Poblaciones, riqueza multicultural: Mujeres*. A continuación, se describe cada uno de los anteriores ítems:

*Adelante por la Igualdad y los Derechos de las Mujeres – Programa de Gobierno (Por la Igualdad y los Derechos de las Mujeres)*

- Seguridad y justicia para vivir sin miedo: mediante este pilar se pretende fortalecer la articulación y capacidad de las instituciones que atienden Violencias Basadas en Género; mejorar y complementar el servicio de la Línea 155 / SALVIA de la Policía; crear una Canasta Básica Digital de Emergencia; lanzar el Plan Ciudades Más Seguras, con frentes de seguridad ciudadana e implementar la “Línea Calma” en todo el país para desactivar actos de violencia y la reincidencia.
- Salud para las mujeres: se propone hacer seguimiento a los programas territoriales y nuevos métodos de enseñanza en la materia para niñas, niños y adolescentes; implementar el programa Sol y Luna que promueve y garantiza los derechos sexuales y derechos reproductivos; e implementar la red pública de atención primaria para todas.
- Autonomía económica, a través de la línea trabajo Digno y generación de ingresos, se proponer actualizar programas de formación técnica y tecnológica en el SENA para

el cierre de brechas en educación; cerrar brechas de alfabetización digital y fortalecer los fondos Nacionales para emprendimientos femeninos.

- Sistema de Cuidados: se propone establecer mediante los Sistemas Locales de Cuidado rurales y urbanos en por lo menos 200 municipios del país; se plantea priorizar la atención universal a la primera infancia (0 a 5 años) para que las madres puedan continuar su vida productiva; y se pretende promover la corresponsabilidad del cuidado por hombres, el estado y las empresas a través de campañas en medios públicos; por último, se propone subsidiar electrodomésticos eficientes; para aliviar la carga del trabajo doméstico; en hogares de escasos recursos.
- Participación y poder político de las mujeres, se propone ampliar las Escuelas de Liderazgo y Participación Política de las Mujeres en entornos locales, para fortalecer el liderazgo político, electoral y comunitario; reforzar el programa nacional de apoyo a las organizaciones de mujeres rurales, comunales y lideresas ambientales; adelantar campañas mediáticas para visibilizar la violencia política y combatirla; escuchar y fortalecer a los Consejos Consultivos y Mesas de Participación de Mujeres a nivel nacional, departamental y municipal.

En conclusión, mediante estos pilares se acoge lo planteado en la Agenda Ciudadana de Mujeres, a propósito de las siguientes dimensiones: Dimensión Violencias contra las Mujeres, Dimensión Autonomía Económica, Dimensión Salud, Dimensión de Cuidados, y Dimensión de Participación Política.

### ***Ejes dentro del programa de gobierno***

#### Capítulo I

- Seguridad: se plantea crear una estrategia integral para prevenir el reclutamiento criminal, fortalecimiento de programa de educación, cultura, deporte, empleo juvenil, y apoyo psicosocial, creando entornos protectores en escuela y familia. Asimismo, se plantea crear un plan de desarrollo integral de seguridad y bienestar territorial, regiones más afectadas por el conflicto armado en el país narcotráfico, minería ilegal, trata de personas, entre otras actividades.

- Salud: se pretende fortalecer la salud en los territorios con un modelo preventivo, basado en Atención Primaria en Salud, medicina familiar y comunitaria, y reducción de las desigualdades regionales en acceso y calidad de los servicios. Asimismo, se propone modernizar el sistema con talento humano digno, tecnología y transparencia, incorporando innovación, salud digital y mejores sistemas de información para hacer más eficiente el uso de los recursos y mejorar la calidad de la atención. De igual manera, se busca crear un sistema integral de salud, impulsando un modelo territorial de salud en todo el país, orientado a garantizar una prestación efectiva y articulada de los servicios en cada municipio y departamento. También se propone la salud mental como derecho fundamental, por lo cual se fortalecerá la implementación de la legislación vigente mediante mayor asignación de recursos, funcionamiento regular del Consejo Nacional y de los Consejos Departamentales de Salud Mental, ampliación de la oferta de especialistas y mejora de sus condiciones laborales.
- Ambiental, se propone crear un plan transicional de energía donde se combine el liderazgo del sector privado, con una regulación estatal sólida y la participación de las comunidades para construir un sistema energético moderno, estable y sostenible.
- Social, se propone la ampliación de cobertura energética rural, especialmente, a comunidades dispersas.
- Justicia, se propone crear un sistema en el cual los delitos de mayor impacto social como homicidio, extorsión, violencia sexual, corrupción y crimen organizado sean investigados con mayor celeridad y mediante unidades investigativas especializadas, y mejor nivel de coordinación entre los sistemas de análisis criminal y coordinación efectiva entre Fiscalía, Policía y jueces. Se propone, la aplicación de alternativas de resolución de conflictos (conciliación, justicia comunitaria y justicia de paz) y fortalecimiento de las casas de justicia y centros de conciliación para resolver conflictos cotidianos sin necesidad de largos procesos judiciales. Se propone, fortalecer las comisarías de familia con planta profesional, sistemas de información unificados, protocolos de atención con enfoque de género y articulación con fiscalía, policía y sector social, garantizando la protección inmediata y efectiva a las víctimas de violencia intrafamiliar. Se propone, un modelo de justicia territorial y rural, con énfasis en zonas rurales mediante jueces itinerantes, servicios judiciales digitales y

mecanismos de justicia comunitaria, garantizando acceso efectivo a la justicia en todo el territorio.

- Política Exterior al servicio de los/las ciudadanas: se propone mayor coherencia con los compromisos con las mujeres, establecido en los acuerdos internacionales adquiridos por el estado colombiano en materia de género, igualdad de derechos de la mujer y discriminación.

## Capítulo II: Inclusión social

- Educación: se propone un modelo de educación que responda a la diversidad territorial, cultural y social del país. Asimismo, fortalecer un sistema de educación rural multigrado, la educación indígena, la etnoeducación afro, la educación inclusiva para personas con discapacidad y las trayectorias educativas flexibles que permitan el reingreso de jóvenes y adultos al sistema educativo.
- Economía: se propone crear una estrategia para acompañar a 1 millón de trabajadores y micronegocios de la economía de subsistencia, ayudándolos a estabilizar sus ingresos y construir una base productiva sostenible. Este programa combinará formalización progresiva, educación financiera práctica, acceso a microfinanciamiento justo y acompañamiento empresarial, permitiendo que los pequeños negocios ordenen su actividad económica, generen excedentes y avancen hacia mayor estabilidad y crecimiento. Por otro lado, se plantea crear un crédito productivo para crecer, facilitando que al menos 150.000 empresas accedan a crédito productivo para modernizarse, invertir y expandirse. Se propone que las mujeres y jóvenes en el centro del crecimiento empresarial, para que al menos el 50% de las empresas apoyadas estén lideradas por mujeres y el 30% por jóvenes, incorporando metas explícitas de inclusión en los programas de reconversión productiva, financiamiento, formación empresarial y acceso a mercados.
- Medio ambiente, biodiversidad y bioeconomía: se propone realizar transición productiva hacia economías basadas en la naturaleza; promoviendo la expansión de sistemas productivos sostenibles que generen ingresos mientras conservan los ecosistemas. Se impulsará la ganadería regenerativa, la agroforestería, la pesca sostenible, el turismo de naturaleza y biocultural, la restauración productiva de

paisajes degradados y el desarrollo de biofertilizantes y biomasa energética. Para ello se facilitará el acceso a crédito verde, seguros climáticos, asistencia técnica especializada y esquemas de certificación ambiental que permitan a los productores acceder a mercados internacionales que valoran la sostenibilidad.

Se propone que las ciudades sean actores centrales de la transición ambiental, por lo tanto, se acelerará el saneamiento de ríos y el tratamiento de aguas residuales, se impulsará una gestión moderna de residuos basada en economía circular y se reducirá la dependencia de rellenos sanitarios mediante reciclaje, aprovechamiento energético y separación en la fuente. Asimismo, se promoverá la infraestructura verde urbana, incluyendo corredores ecológicos, parques metropolitanos, techos verdes y sistemas de drenaje sostenible que mejoren la calidad ambiental de las ciudades. De igual manera, la movilidad limpia será prioritaria mediante la expansión del transporte público masivo, la electrificación del transporte y el desarrollo de infraestructura para movilidad sostenible.

### Capítulo III:

- Autonomía económica: se unificarán los programas de transferencias monetarias existentes para crear un ingreso mínimo garantizado dirigido a hogares en pobreza extrema o pobreza con niños, niñas, jóvenes, personas con discapacidad o adultos mayores. El sistema contemplará mecanismos de apoyo temporal para momentos críticos, dirigidos a hogares que enfrenten choques económicos severos como desempleo, pérdida abrupta de ingresos o emergencias. Se promoverá la inclusión financiera de poblaciones históricamente excluidas —mujeres, jóvenes, población rural, comunidades étnicas, migrantes y emprendedores populares— mediante productos financieros adaptados a sus realidades y necesidades. Se implementará el programa CREA Empleo para incentivar la creación de nuevos empleos formales, especialmente para mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años. El programa combinará formación corta orientada a vacantes reales, acompañamiento en la inserción laboral y procesos de reconversión para trabajadores que necesiten actualizar sus habilidades frente a cambios tecnológicos o sectoriales.
- Cuidados: se fortalecerá el Sistema Nacional de Cuidado fortalecido, para enfrentar el envejecimiento poblacional, reducir la carga de cuidado que hoy recae de manera

desproporcionada sobre las mujeres y ampliar la oferta pública de servicios de cuidado en todo el territorio. Se fortalecerá un conjunto de apoyos institucionales y territoriales que permite a mujeres jóvenes —especialmente madres y cuidadoras— continuar estudiando o trabajando, mediante servicios de cuidado infantil y acompañamiento educativo y laboral. Se priorizará a las personas mayores, articulando y completando la oferta de cuidado para adultos mayores pobres y vulnerables. De igual manera, se dará prioridad para acceso a los programas de personas mayores a los hogares con madres cabeza de familia y en los que las mujeres mantienen el cuidado de las personas mayores del hogar.

- Participación social y política: Se fortalecerá la participación efectiva de poblaciones históricamente excluidas, especialmente, en la formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas. Se establecerán espacios permanentes de diálogo y participación, accesibles y vinculantes, que permitan a estas comunidades expresar sus necesidades, aportar propuestas y ejercer plenamente sus derechos ciudadanos, fortaleciendo la inclusión, la equidad y la democracia participativa.
- Social: Se reactivará el programa Mi Casa Ya en los primeros 100 días, priorizando hogares con postulaciones vigentes y jefatura femenina, se restablecerá un flujo regular de asignaciones mediante una senda plurianual de subsidios que dé estabilidad a los hogares y confianza al sector constructor. Asimismo, se creará el programa “Mujeres que Habitan” priorizará hogares con jefatura femenina en todas las modalidades de subsidio. Además, promoverá la titularidad conjunta de la vivienda, la formalización de la propiedad y la formación en empleos verdes vinculados a la construcción y al mejoramiento del hábitat."
- Educación, todos los ministerios y entidades públicas incorporarán una dimensión cultural en sus políticas, promoviendo una sociedad menos racista, menos machista y excluyente. La cultura será un instrumento transversal para fortalecer la convivencia, la igualdad de género, la inclusión social y la participación ciudadana. Asimismo, se fortalecerán los procesos culturales comunitarios en barrios, veredas y territorios rurales mediante un Programa Nacional de Culturas Vivas Comunitarias que apoye iniciativas culturales indígenas, afrocolombianas, campesinas, barriales y juveniles.

- Salud: crear un sistema para el acceso a la educación, la salud, la salud mental, la salud sexual y reproductiva, la prevención frente al reclutamiento, el empleo, el emprendimiento, la cultura y el deporte.
- Paz: Se continuarán con las medidas de reparación individual o colectiva, las cuales deberán incorporar un enfoque étnico y de género, con participación directa de pueblos indígenas, las comunidades NARP, las mujeres, los jóvenes y las personas mayores en el diseño y seguimiento.
- Seguridad: se continuará la lucha contra la trata de personas, la explotación laboral y/o sexual con enfoque de género. A través del consultado digital, la línea de atención internacional para connacionales en el exterior permitirá atender y procesar denuncias. Se brindará protección diferencial y atención especializada a mujeres migrantes y retornadas, niñez, población LGBTIQ+, pueblos étnicos y víctimas.

**Presupuesto:** el programa de gobierno no contiene capítulo de presupuesto.

**Mención sobre el ODS:** programa de gobierno no contiene información relacionada con los ODS.

#### 4. IDENTIFICACIÓN DE ARTICULACIÓN DE PROPUESTAS DE LA AGENDA CIUDADANA CON EL PROGRAMA O PLAN DE GOBIERNO

La siguiente tabla propone un comparativo entre las propuestas que la agenda ciudadana recoge a partir de las propuestas o problemáticas que se mencionan en el plan o programa de gobierno analizado.

Propuesta o solución consignada en la agenda ciudadana de mujeres	Propuesta consignada en el programa de gobierno	Observaciones o comentarios
Acceso a servicios básicos y las condiciones para el buen vivir de las mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reactivará el programa Mi Casa Ya en los primeros 100 días, priorizando hogares con postulaciones vigentes y</li> </ul>	Mediante ambos programas se proponen la ampliación de la cobertura de servicios públicos domiciliarios en

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a la vivienda, los servicios públicos y la composición del hogar.</li> </ul>	<p>jefatura femenina, se restablecerá un flujo regular de asignaciones mediante una senda plurianual de subsidios que dé estabilidad a los hogares y confianza al sector constructor. Asimismo, se creará el programa “Mujeres que Habitan” priorizará hogares con jefatura femenina en todas las modalidades de subsidio. Además, promoverá la titularidad conjunta de la vivienda, la formalización de la propiedad y la formación en empleos verdes vinculados a la construcción y al mejoramiento del hábitat.”</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se propone la ampliación de cobertura energética rural, especialmente, a comunidades dispersas.</li> </ul>	<p>zonas rurales, y la posibilidad de que mujeres empobrecidas accedan a vivienda propia. Esta acción afirmativa, está dirigida a cerrar brechas, especialmente para mujeres rurales, mujeres cabeza de familia, y mujeres empobrecidas.</p>
<p>Dimensión educativa y cultural: Esta dimensión aborda dos aspectos estratégicos en las condiciones de vida de las mujeres: apunta a acciones para <b>transformar la cultura patriarcal</b> y desnaturalizar estereotipos de género, pero también reconoce que la <b>educación posibilita la autonomía</b>, la participación política y el acceso a mejores condiciones de vida, y se</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se propone un modelo de educación que responda a la diversidad territorial, cultural y social del país. Asimismo, fortalecer un sistema de educación rural multigrado, la educación indígena, la etnoeducación afro, la educación inclusiva para personas con discapacidad y</li> </ul>	<p>En las propuestas educativas, se destaca el énfasis dirigido a mujeres rurales, fortalecimiento de un modelo étnoeducativo o etnocentrado. Asimismo, se proponen programas asociados a crear una instancia de máximo nivel decisorio en el Estado, para</p>

<p>plantean demandas específicas por el acceso y permanencia de las mujeres en todos los niveles educativos, con énfasis en las mujeres rurales</p>	<p>las trayectorias educativas flexibles que permitan el reingreso de jóvenes y adultos al sistema educativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los ministerios y entidades públicas incorporarán una dimensión cultural en sus políticas, promoviendo una sociedad menos racista, menos machista y excluyente. La cultura será un instrumento transversal para fortalecer la convivencia, la igualdad de género, la inclusión social y la participación ciudadana. Asimismo, se fortalecerán los procesos culturales comunitarios en barrios, veredas y territorios rurales mediante un Programa Nacional de Culturas Vivas Comunitarias que apoye iniciativas culturales indígenas, afrocolombianas, campesinas, barriales y juveniles.</li> </ul>	<p>garantizar la transversalización del enfoque de género en todas las políticas públicas a nivel nacional.</p>
<p>Autonomía económica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso al empleo, a los ingresos, a la propiedad de la tierra y a los recursos productivos.</li> <li>• Autonomía económica como condición básica para la</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Línea trabajo Digno y generación de ingresos, se proponer actualizar programas de formación técnica y tecnológica en el SENA para el cierre de brechas</li> </ul>	<p>En esta propuesta de gobierno, hay una apuesta por las mujeres rurales, mujeres jóvenes, mujeres empobrecidas, mujeres con discapacidad, mujeres</p>

<p>participación, la salida de violencias y la reconfiguración de las relaciones de poder en la familia y la comunidad.</p>	<p>en educación; cerrar brechas de alfabetización digital; y fortalecer los fondos Nacionales para emprendimientos femeninos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se unificarán los programas de transferencias monetarias existentes para crear un ingreso mínimo garantizado dirigido a hogares en pobreza extrema o pobreza con niños, niñas, jóvenes, personas con discapacidad o adultos mayores. El sistema contemplará mecanismos de apoyo temporal para momentos críticos, dirigidos a hogares que enfrenten choques económicos severos como desempleo, pérdida abrupta de ingresos o emergencias. Se promoverá la inclusión financiera de poblaciones históricamente excluidas —mujeres, jóvenes, población rural, comunidades étnicas, migrantes y emprendedores populares— mediante productos financieros adaptados a sus realidades y necesidades. Se implementará el programa CREA Empleo para incentivar</li> </ul>	<p>NARP e indígenas, mujeres adultas mayores y mujeres emprendedoras.</p>
---	--	---

	<p>la creación de nuevos empleos formales, especialmente para mujeres, jóvenes y personas mayores de 50 años. El programa combinará formación corta orientada a vacantes reales, acompañamiento en la inserción laboral y procesos de reconversión para trabajadores que necesiten actualizar sus habilidades frente a cambios tecnológicos o sectoriales.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se propone crear una estrategia para acompañar a 1 millón de trabajadores y micronegocios de la economía de subsistencia, ayudándolos a estabilizar sus ingresos y construir una base productiva sostenible. Este programa combinará formalización progresiva, educación financiera práctica, acceso a microfinanciamiento justo y acompañamiento empresarial, permitiendo que los pequeños negocios ordenen su actividad económica, generen excedentes y avancen hacia mayor estabilidad y crecimiento. Por otro lado, se</li></ul>	
--	---	--

	<p>plantea crear un crédito productivo para crecer, facilitando que al menos 150.000 empresas accedan a crédito productivo para modernizarse, invertir y expandirse. Se propone que las mujeres y jóvenes en el centro del crecimiento empresarial, para que al menos el 50% de las empresas apoyadas estén lideradas por mujeres y el 30% por jóvenes, incorporando metas explícitas de inclusión en los programas de reconversión productiva, financiamiento, formación empresarial y acceso a mercados.</p>	
<p>Medio Ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso seguro al agua, la tierra y la vivienda digna.</li> <li>• Protección de bosques, ríos y suelos frente a la minería, la ganadería extensiva o proyectos extractivos que deterioran el ambiente y la salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se propone crear un plan transicional de energía donde se combine el liderazgo del sector privado, con una regulación estatal sólida y la participación de las comunidades para construir un sistema energético moderno, estable y sostenible.</li> <li>• Se propone realizar transición productiva hacia economías basadas en la naturaleza; promoviendo la expansión de sistemas productivos</li> </ul>	<p>Estas propuestas abarcan la transición energética, la apuesta por ciudades verdes, y la participación de las comunidades en los procesos de cambio.</p>

	<p>sostenibles que generen ingresos mientras conservan los ecosistemas. Se impulsará la ganadería regenerativa, la agroforestería, la pesca sostenible, el turismo de naturaleza y biocultural, la restauración productiva de paisajes degradados y el desarrollo de biofertilizantes y biomasa energética. Para ello se facilitará el acceso a crédito verde, seguros climáticos, asistencia técnica especializada y esquemas de certificación ambiental que permitan a los productores acceder a mercados internacionales que valoran la sostenibilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se propone que las ciudades sean actores centrales de la transición ambiental, por lo tanto, se acelerará el saneamiento de ríos y el tratamiento de aguas residuales, se impulsará una gestión moderna de residuos basada en economía circular y se reducirá la dependencia de rellenos sanitarios mediante reciclaje, aprovechamiento</li></ul>	
--	--	--

	<p>energético y separación en la fuente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se promoverá la infraestructura verde urbana, incluyendo corredores ecológicos, parques metropolitanos, techos verdes y sistemas de drenaje sostenible que mejoren la calidad ambiental de las ciudades. De igual manera, la movilidad limpia será prioritaria mediante la expansión del transporte público masivo, la electrificación del transporte y el desarrollo de infraestructura para movilidad sostenible.</li> </ul>	
<p>Dimensión participación política:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación política y ciudadana desde el ámbito político- electoral, social y comunitario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación y poder político de las mujeres, se propone ampliar las Escuelas de Liderazgo y Participación Política de las Mujeres en entornos locales, para fortalecer el liderazgo político, electoral y comunitario.</li> <li>• Reforzar el programa nacional de apoyo a las organizaciones de mujeres rurales, comunales y lideresas ambientales</li> </ul>	<p>Esta propuesta se centra en ampliar la participación social y política de las mujeres, a través de las escuelas de liderazgo, adelanto de campañas para visibilizar la violencia política. Asimismo, estas propuestas tienen una apuesta por las mujeres rurales, poblaciones étnicas, etc.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adelantar campañas mediáticas para visibilizar la violencia política y combatirla.</li> <li>• Escuchar y fortalecer a los Consejos Consultivos y Mesas de Participación de Mujeres a nivel nacional, departamental y municipal.</li> <li>• Se fortalecerá la participación efectiva de poblaciones históricamente excluidas, especialmente, en la formulación, implementación y seguimiento de las políticas públicas. Se establecerán espacios permanentes de diálogo y participación, accesibles y vinculantes, que permitan a estas comunidades expresar sus necesidades, aportar propuestas y ejercer plenamente sus derechos ciudadanos, fortaleciendo la inclusión, la equidad y la democracia participativa.</li> </ul>	
<p>Dimensión violencia contra las mujeres: se reconoce que las violencias tienen raíces culturales —machismo, control sobre el cuerpo, movilidad, naturalización del castigo— y se manifiestan en múltiples formas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguridad y justicia para vivir sin miedo: mediante este pilar se pretende fortalecer la articulación y capacidad de las instituciones que atienden Violencias Basadas en Género; mejorar y complementar el servicio de la Línea 155 /</li> </ul>	<p>Estas propuestas incluyen acciones de promoción, prevención y atención contra las violencias dirigidas hacia las mujeres.</p>

	<p>SALVIA de la Policía; crear una Canasta Básica Digital de Emergencia; lanzar el Plan Ciudades Más Seguras, con frentes de seguridad ciudadana e implementar la “Línea Calma” en todo el país para desactivar actos de violencia y la reincidencia.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Se plantea crear una estrategia integral para prevenir el reclutamiento criminal, fortalecimiento de programa de educación, cultura, deporte, empleo juvenil, y apoyo psicosocial, creando entornos protectores en familia, escuela y familia.</li><li>• Se plantea crear un plan de desarrollo integral de seguridad y bienestar territorial, regiones más afectadas por el conflicto armado en el país narcotráfico, minería ilegal, trata de personas, entre otras actividades.</li><li>• Justicia, se propone crear un sistema en el cual los delitos de mayor impacto social como homicidio, extorsión, violencia sexual, corrupción y crimen organizado sean investigados</li></ul>	
--	---	--

	<p>con mayor celeridad y mediante unidades investigativas especializadas, y mejor nivel de coordinación entre los sistemas de análisis criminal y coordinación efectiva entre Fiscalía, Policía y jueces. Se propone, la ampliación de alternativos de resolución de conflictos (conciliación, justicia comunitaria y justicia de paz) y fortalecimiento de las casas de justicia y centros de conciliación para resolver conflictos cotidianos sin necesidad de largos procesos judiciales. Se propone, fortalecer las comisarías de familia con planta profesional, sistemas de información unificados, protocolos de atención con enfoque de género y articulación con fiscalía, policía y sector social, garantizando la protección inmediata y efectiva a las víctimas de violencia intrafamiliar. Se propone, un modelo de justicia territorial y ruénfasis en zonas rurales mediante jueces itinerantes, servicios judiciales</p>	
--	--	--

	<p>digitales y mecanismos de justicia comunitaria, garantizando acceso efectivo a la justicia en todo el territorio.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se continuará la lucha contra la trata de personas, la explotación laboral y/o sexual con enfoque de género. A través del consultado digital, la línea de atención internacional para connacionales en el exterior permitirá atender y procesar denuncias. Se brindará protección diferencial y atención especializada a mujeres migrantes y retornadas, niñez, población LGBTIQ+, pueblos étnicos y víctimas.</li> </ul>	
<p>Dimensión paz:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer la importancia del enfoque de género del Acuerdo de Paz y del reconocimiento de las mujeres como sujetas activas en la construcción de paz territorial.</li> <li>• Aborda la necesidad de implementar los puntos de género del Acuerdo, en particular en lo relacionado con tierras, participación política, garantías de seguridad y reparación integral.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se continuarán con las medidas de reparación individual o colectiva, las cuales deberán incorporar un enfoque étnico y de género, con participación directa de pueblos indígenas, las comunidades NARP, las mujeres, los jóvenes y las personas mayores en el diseño y seguimiento.</li> </ul>	<p>Si bien se indica la continuidad con las políticas contenidas en los acuerdos de paz, esto solo se aborda en el capítulo de Paz, pero no de manera transversal en el programa de gobierno. <b>No se menciona nada sobre políticas agrarias.</b></p>

<p>Dimensión cuidado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Expone la situación de las mujeres que invierten tiempo de su vida en labores de cuidado doméstico o cuidado colectivo.</li> <li>• Cuidado físico y mental al ejercicio en defensa de derechos humanos que realizan las mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de Cuidados: se propone establecer mediante los Sistemas Locales de Cuidado rurales y urbanos en por lo menos 200 municipios del país; se plantea priorizar la atención universal a la primera infancia (0 a 5 años) para que las madres puedan continuar su vida productiva; y se pretende promover la corresponsabilidad del cuidado por hombres, el estado y las empresas a través de campañas en medios públicos; por último, se propone subsidiar electrodomésticos eficientes; para aliviar la carga del trabajo doméstico; en hogares de escasos recursos</li> <li>• Se fortalecerá el Sistema Nacional de Cuidado fortalecido, para enfrentar el envejecimiento poblacional, reducir la carga de cuidado que hoy recae de manera desproporcionada sobre las mujeres y ampliar la oferta pública de servicios de cuidado en todo el territorio. Se fortalecerá un conjunto de apoyos institucionales y</li> </ul>	<p>Se propone un Sistema de Cuidados, con enfoque de género, y diferencial, especialmente, para personas mayores, mujeres jóvenes, mujeres empobrecidas.</p>
--	---	--

	<p>territoriales que permite a mujeres jóvenes — especialmente madres y cuidadoras— continuar estudiando o trabajando, mediante servicios de cuidado infantil y acompañamiento educativo y laboral. Se priorizará a las personas mayores, articulando y completando la oferta de cuidado para adultos mayores pobres y vulnerables. De igual manera, se dará prioridad para acceso a los programas de personas mayores a los hogares con madres cabeza de familia y en los que las mujeres mantienen el cuidado de las personas mayores del hogar.</p>	
<p>Dimensión salud:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud integral: mental, física, espiritual.</li> <li>• Cumplimiento de los derechos sexuales y derechos reproductivos, el acceso oportuno a servicios de calidad, la educación sexual integral, la prevención de embarazos no deseados y el derecho al aborto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud para las mujeres: se propone hacer seguimiento a los programas territoriales y nuevos métodos de enseñanza en la materia para niñas, niños y adolescentes; implementar el programa Sol y Luna que promueve y garantiza los derechos sexuales y derechos reproductivos; e implementar la red pública de atención primaria para todas</li> </ul>	<p>Mediante estas propuestas se busca un modelo de atención integral con enfoque territorial, que involucre a la comunidad. Asimismo, se realiza una apuesta por los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.</p>

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Salud, se pretende fortalecer la salud en los territorios con un modelo preventivo, basado en Atención Primaria en Salud, medicina familiar y comunitaria, y reducción de las desigualdades regionales en acceso y calidad de los servicios. Asimismo, se propone modernizar el sistema con talento humano digno, tecnología y transparencia, incorporando innovación, salud digital y mejores sistemas de información para hacer más eficiente el uso de los recursos y mejorar la calidad de la atención. De igual manera, se busca crear un sistema integral de salud, impulsando un modelo territorial de salud en todo el país, orientado a garantizar una prestación efectiva y articulada de los servicios en cada municipio y departamento. También se propone la salud mental como derecho fundamental, por lo cual se fortalecerá la implementación de la legislación vigente mediante mayor asignación de recursos,</li></ul>	
--	--	--

	<p>funcionamiento regular del Consejo Nacional y de los Consejos Departamentales de Salud Mental, ampliación de la oferta de especialistas y mejora de sus condiciones laborales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Salud: crear un sistema para el acceso a la educación, la salud, la salud mental, la salud sexual y reproductiva, la prevención frente al reclutamiento, el empleo, el emprendimiento, la cultura y el deporte.</li> </ul>	
<p>Dimensión fortalecimiento institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas que funcionen con equipos, presupuesto, continuidad y reglas claras.</li> <li>• Acceso y participación en condiciones de igualdad para las mujeres donde se contemplen soluciones priorizadas — territorialización, comunicación accesible, acompañamiento y servicios de cuidado (medidas afirmativas).</li> <li>• Implementación del enfoque de género como norma obligatoria en todos los instrumentos de planeación del Estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear una instancia de máximo nivel que garantice la transversalización del enfoque de género en todas las políticas del Estado.</li> </ul>	<p>Vale la pena destacar esta apuesta del programa de gobierno, donde se crearía una instancia de máxima autoridad para la garantía y transversalización del enfoque de género en el país. Esto proporcionaría un músculo técnico y político importante para impulsar políticas responsivas de género.</p>

## 5. CONSIDERACIONES FINALES

- El programa de Sergio Fajardo es sensible al género, reconoce las brechas de desigualdad y propone acciones afirmativas en diversos sectores. Sin embargo, no llega a ser un programa "transformador" que busque un cambio radical en las relaciones desiguales de poder, su nivel de actuación se sustenta en medidas afirmativas y no políticas transformadoras que permitan identificar con claridad las desigualdades que viven las mujeres en razón de sus condiciones y posiciones sociales.
- El programa se estructura en cinco pilares fundamentales para las mujeres
  - Seguridad y Justicia: Incluye la articulación institucional contra la violencia de género, la mejora de la Línea 155 y la implementación de la “Línea Calma” para atender casos de violencias contra las mujeres.
  - Salud: Promueve los derechos sexuales y reproductivos a través del programa Sol y Luna, y reconoce la salud mental como un derecho fundamental
  - Autonomía Económica: propone programas que permiten mejorar el acceso y formación de las mujeres al mercado laboral, pero se queda corto en propuestas innovadoras que permitan la participación de las mujeres en sectores especializados del mercado como áreas STEM.
  - Sistema de Cuidados: Plantea crear Sistemas Locales de Cuidado en al menos 200 municipios y priorizar la atención a la primera infancia para liberar tiempo de las madres. Este enfoque, si bien contribuye a la redistribución y liberación de tiempo, se centra en el cuidado desde un enfoque funcional, y desatiende la dimensión del cuidado desde otras esferas como los liderazgos, espacios de cuidado comunitario, etc.
  - Poder Político: Si bien se propone la participación como un pilar, desatiende la participación social y comunitaria, desconociendo que quienes más participan en estas esferas de participación son las mujeres.
- Debilidades y vacíos
  - Diagnóstico Superficial: No profundiza en las causas estructurales de las brechas en educación, participación política, paz, salud y medio ambiente.

Esta falta de datos puede conllevar a simplificaciones en la construcción de políticas claras para el mejoramiento de la situación de las mujeres.

- Brecha de Interseccionalidad: aunque se menciona como principio, el plan homogeneiza la categoría "mujeres" al no desagregar datos por etnia, discapacidad o ciclo vital, lo que podría hacer las políticas ineficaces para las más vulnerables.
- Ausencia de Presupuesto y ODS: El programa no contiene un capítulo presupuestal ni información relacionada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), lo que dificulta evaluar su viabilidad financiera y su alineación internacional.
- En conclusión, el programa de Fajardo acoge gran parte de las dimensiones de la Agenda Ciudadana de Mujeres, sin embargo, se percibe una debilidad en la dimensión de paz, donde no hay propuestas claras por la sostenibilidad de las políticas enmarcada en los Acuerdos de Paz.

## **Bibliografía**

- Dignidad y Compromiso. (2025). En *Protocolo de Prevención y Atención a Casos de Violencia hacia la Mujer en la Política*. <https://dignidadycompromiso.co/wp-content/uploads/2025/06/Protocolo-y-resolucion.pdf>
- Bonder, G. (2022). *La institucionalización del enfoque de igualdad de género en universidades de américa latina*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Argentina). <https://www.catunescomujer.org/globalnetwork/wp-content/uploads/2022/09/LA-INSTITUCIONALIZACION-DEL-ENFOQUE-DE-IGUALDAD-DE-GENERO-EN-UNIVERSIDADES-DE-AMERICA-LATINA.pdf>